



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



APRUEBA ACTA RECEPCION PROVISORIA
DE LA OBRA MEJORAMIENTO MUSEO
PROVINCIAL.

VALLENAR, 20 AGO. 2019

DECRETO EXENTO: N° 002914

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2327 de fecha 29 de Junio del 2018, que Aprueba Contrato de Ejecución y Designa Unidad Técnica de la obra ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.
- El Decreto Exento N° 4126 de fecha 29 de Noviembre del 2018, que Aprueba Modificación de Contrato de Ejecución de la obra, ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.
- El Decreto Exento N° 4419 de fecha 20 de Diciembre del 2018, que rectifica Decreto Exento N° 4126, de la obra, ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.
- El Decreto Exento N° 153 de fecha 15 de Enero del 2019, que Aprueba Modificación de Contrato de Ejecución de la obra, ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.
- El Decreto Exento N° 1217 de fecha 17 de Abril del 2019, que Aprueba Modificación de Contrato de Ejecución de la obra, ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.
- El Decreto Exento N° 2242 de fecha 01 de Julio del 2019, que designa la Comisión Receptora de la obra, ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL.
- Ley N° 19.86, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO

- APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 20 de Agosto del 2019, de la obra " ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL ", contratada a la empresa Sociedad Constructora del Norte S.A., en virtud al contrato de fecha 25 de Junio del 2018.-
- Procedase a la cancelación de la obra

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY E. CARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE W. VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:-

- Dirección de Asesoría Jurídica ✓
- Dirección de Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Oficina de Transparencia Municipal
- Dirección de Obras Municipales (2).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes.-

JWVR/NFR/MMY/IA/VC/vca.-


ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En ValLENar, a 20 días del mes de Agosto del 2019, se ha procedido a efectuar la Recepción Provisoria de la obra denominada " ID 2322 - 56 - LQ18, MEJORAMIENTO MUSEO PROVINCIAL ", contratada a la empresa Sociedad Constructora del Norte S.A.

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con la obra:

1.- Obra contratada por Decreto Exento N° 2327 de fecha 29 de Junio del 2018, y sus posteriores modificaciones, mediante Decreto Exento N°4126 de fecha 29 de Noviembre del 2018, Decreto Exento N° 4419 de Fecha 20 de diciembre del 2019, Decreto Exento N° 153 de fecha 15 de Enero del 2019, Decreto Exento N°1217, de fecha 17 de Abril del 2019.

2.- Fecha de Inicio : 03 de Septiembre del 2018.

3.- Fecha de Término Contractual : 14 de Junio del 2019.

4.- Fecha de Término Real : 14 de Junio del 2019.

Se deja constancia que con fecha 08 de Julio del 2019, la comisión receptora se presentó en la obra, formulando diversas observaciones a la empresa mediante libro de obras, y el contratista dispone del 10% del plazo contractual para la subsanación de éstas.

Se deja establecido que con fecha 19 de Agosto del 2019, se reúne nuevamente la comisión receptora en la obra para proceder a la revisión de las observaciones formuladas en la primera visita, por lo que se deja constancia que todas éstas fueron subsanadas, por lo tanto se procede a recibir la obra.



JUAN MORALES CARVAJAL
ARQUITECTO PROYECTISTA



CESAR VELÁSQUEZ PIZARRO
ARQUITECTO PROYECTISTA



SOC. CONSTRUCTORA DEL NORTE
CONTRATISTA



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
JEFE EJECUCION Y PROYECTOS